COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CD N° 05/2014 *"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACIONES, CONCURSO DE OPOSICION Y REMATE DE VEHICULOS EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL.– ID 273.315".*

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 970 de fecha 03 de enero de 2014 y N° 01/977/14 de fecha 28 de marzo de 2014,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, la apertura del presente llamado estaba prevista para el 25 de abril de 2014, en la cual no se contó con el mínimo de tres ofertas, no dando cumplimiento de esta manera al Art. 34 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", donde se establece que el mínimo para el análisis de las propuestas económicas es de tres oferentes y atendiendo la Resolución UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, donde se establece agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, la Convocante estableció por medio de la Adenda N° 01/14 la nueva fecha para la apertura de las ofertas del presente llamado, quedando la misma fijada para el 06 de mayo del corriente. ----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 06 de mayo de 2014 siendo las 10:00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACIONES, CONCURSO DE OPOSICION Y REMATE DE VEHICULOS EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL"**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** del oferente que en numero de **01 (UNO)** presentó su propuesta, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

A continuación se transcribe los montos ofertados por oferente:

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Ricardo Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Rosalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Oferente	Monto Total en Gs.
Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme	4.969.960

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a las Bases y Condiciones contenidas en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

A continuación se detallan la presentación de documentos sustanciales en el momento de la apertura de ofertas, según siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantia de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07
Blanca Marín Servicios Publicitarios de Blanca Teodolina Marín Riquelme	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ricardo Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado de los diferentes Oferentes, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.-

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, incluidos los documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, en caso de que los hubieran, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición según siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica

Abog. César Pedro Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cañete Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios ofertados y contar con la asistencia técnica en caso de ser requerida, atendiendo a la naturaleza de los servicios solicitados.	x	
Declaración Jurada de que el 70% del personal empleado para la realización del servicio, o un porcentaje superior, es de nacionalidad paraguaya.	x	
Copias simples de contratos anteriores o copias simples de facturas de los últimos 2 años de provisión (2012 y 2013) de servicios similares a los de ésta licitación equivalente como mínimo al 30% del monto de la oferta.	x	

En base a los criterios arriba trascriptos, se desprende que la firma oferente cumple con la presentación de documentos sustanciales y no sustanciales en el momento de apertura de las ofertas.

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Se han presentado ofertas en la totalidad de los ítems del presente llamado.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL**.----------

Que, la única oferta presentada, correspondiente a la Firma **Blanca Marín Servicios Publicitarios** se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista.----------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------

Que, conforme al estudio y análisis de la Oferta presentada (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la Firma Blanca Marin Servicios Publicitarios da cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

DIBEN 25 años 1989 - 2014
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

1.- Adjudicar, por máxima autoridad de acuerdo al Art. 34° de la Ley 2051/03, a la Firma **Blanca Marín Servicios Publicitarios por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Gs. cinco millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Gs. Diez millones) IVA Incluido Gs., según ANEXO II.----------**

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Son parte del presente informe de evaluación: Anexo I "Cuadro Comparativo de Ofertas", Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados".----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 21 días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Lic. Olga Candia Cañete
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. Cesar Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Lic. Rosana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación - DAF

DIBEN 25 años 1989 - 2014
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						
CD N° 05/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACIONES, CONCURSO DE OPOSICION Y REMATE DE VEHICULOS EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL" ID N° 273.315.-						
						Blanca Marin Servicios Publicitarios
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE REMATE DE VEHICULO EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 2- Pagina indeterminada. 3- Color: Blanco y Negro. 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm.	Unidad	Unidad	1	1.644.980
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 2- Color: Blanco y Negro. 3- Paginas indeterminadas 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm. 5- Evento consiste en publicación por dos días.	Unidad	Unidad	1	1.644.980
3	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LLAMADOS A CONCURSOS PUBLICOS DE OPOSICION EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL: 1- Cantidad de Avisos: 2 (uno por día, durante dos días seguidos). 2- Días de publicación: (Domingo – Lunes). 3- Color: Blanco y Negro 4- Tamaño: 3 columnas X 30 cm. 5- Pagina indeterminada.	Unidad	Unidad	1	1.680.000
					Precio Total	**4.969.960**
Monto Mínimo:		5.000.000.-				
Monto Máximo:		10.000.000.-				

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Fin.
DIBEN

DIBEN 25 años 1989 - 2014
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 05/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PUBLICACION DE AVISOS DE LICITACIONES, CONCURSO DE OPOSICION Y REMATE DE VEHICULOS EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL" ID N° 273.315.-

						Blanca Marin Servicios Publicitarios
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE REMATE DE VEHICULO EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 2- Pagina indeterminada. 3- Color: Blanco y Negro. 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm.	Unidad	Unidad	1	1.644.980
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 1- Cantidad de Avisos: 3 (uno por día, durante tres días seguidos). 2- Color: Blanco y Negro. 3- Paginas indeterminadas 4- Tamaño: 2 columnas X 10 cm. 5- Evento consiste en publicación por dos días.	Unidad	Unidad	1	1.644.980
3	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LLAMADOS A CONCURSOS PUBLICOS DE OPOSICION EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL: 1- Cantidad de Avisos: 2 (uno por día, durante dos días seguidos). 2- Días de publicación: (Domingo – Lunes). 3- Color: Blanco y Negro 4- Tamaño: 3 columnas X 30 cm. 5- Pagina indeterminada.	Unidad	Unidad	1	1.680.000
					Precio Total	**4.969.960**
Monto Mínimo:		5.000.000.-				
Monto Máximo:		10.000.000.-				

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN